

**CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN RAMON**

ACTA N° 20-2024 ORDINARIA

En la localidad de San Ramón a los diez días del mes de julio del 2024 siendo la hora 19:00 da comienzo la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Alcalde Gonzalo Melogno , Concejal Tomas Hernandorena, Concejal Mauricio Piquerez, Concejal Mariela Tejera, Concejal Marcela Cuadrado, Concejal Fernando Chevalier.-

---

**ORDEN DEL DIA**

Acta 19-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-

Siendo la hora 19:00 da comienzo a la sesión ordinaria.-

SE vota régimen de Comision general.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Comunica que el día jueves a la hora 13:30 se realizará en el Municipio una reunión con la Dirección de Cultura.-

Comunica que concurrió la Comisión de Seguimiento del Fideicomiso de la Junta Departamental para ver la refacción del Centro Cultural Río y Palmas.- Ya se encuentra próximo a la culminación de la obra.-

Concejal Marcela Cuadrado.- De acuerdo a fotos que se subieron a redes sociales de la visita que menciona el Sr Alcalde , quedó un centro cultural muy lindo y moderno.-

Concejal Mariela Tejera.- Considera necesario informar a la población que dicha refacción de realizó con dinero del fideicomiso destinado por la Junta Departamental para dicha obra y no con dinero que recibe el Municipio desde OPP.-

Concejal Marcela Cuadrado- Sería importante poder concurrir en un horario que a todo el concejo pueda ir a hacer una visita a la obra.-

Todos están de acuerdo en realizar la vista.-

Alcalde Gonzalo Melogno .- Se debe resolver que acciones tomar respecto a la plazoleta, se sabe las condiciones actuales de la Empresa, pero es necesario terminar lo antes posible.- Propone realizar la pérgola con otra empresa y la colocación de luminarias también porque de otra forma no se llega con los tiempos establecidos para culminar el proyecto.-

Siendo la hora 19:30 se recibe al Sr Adrian Marichal quien hará entrega del dinero correspondiente a la Escuela Especial N° 261 de nuestra localidad con motivo de la exoneración de impuestos de espectáculos públicos.-

- Alcalde Gonzalo Melogno.- Se consultó con la Empresa Mobiliario Urbano por la pérgola y pasó un presupuesto de \$ 64.500 +IVA con colocación incluida.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona aprobar el presupuesto por concepto de pérgola en la Empresa Mobiliario Urbano por el monto de \$ 64.500 + IVA con colocación incluida para la plazoleta de Avda Batlle y Ordonez entre Lavalleja y Masaguez.- **Res 122-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica en el mes de agosto se tiene programado el día del niño , se consultó presupuestos para juegos inflables en la empresa Sildan para el día domingo pero no tienen disponibilidad , si la tienen el día sábado 17.- Se consultó con Evelin Fassanello para ver si el grupo de recreadores pueden concurrir, pero ellos no realicen actividades para el día del niño , se puede consultar si algún alumno puede concurrir en forma voluntaria.-

Se consultó presupuesto en la Empresa Sildan por un juego inflable y una cama elástica es monto es de \$ 6400 +IVA .- Adquirir golosinas en la Empresa de Zitto Shopp para entregar a los niños por un monto de \$ 4.000.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Contratar los servicios de la Empresa Sildan para el día 17 de agosto con motivo del día de niño que conste de un juego inflable y una cámara elástica por el monto de \$ 6400 +IVA .- **Res 126-2024Aprobado 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona aprobar el gasto por el monto de \$ 4.000 para adquirir golosinas para el día del niño el 17 de agosto.- **Res 131-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno.- Comunicar que se está organizado el acto patrio del día 25 de agosto, las instituciones educativas ya confirmaron no concurren.- Se debe contrar la amplificación para ese día y la ofrenda floral.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar el gasto por el monto de \$ 8.000 por concepto de amplificación en la Empresa de Sergio Valles para el acto patrio del día 25 de agosto.- **Res 127-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno.- Propone realizar una intervención en la garita que se encuentra frente a la escuela N° 148, se encuentra totalmente deteriorada, del mal aspecto y existe quejas de vecinos que debido a su ubicación en la noche existe congregación de jóvenes en la noche, realizar una refacción de la ya existente o realizar una a nuevo como las ya colocadas.- La garita de Mevir sobre Ruta 6 también esta partida.-

Se decide solicitar presupuesto para ambas garitas a la Empresa Alejandro Luz .-

Concejal Marcela Caudrado Propone colocar logos del Municipio en las garitas.-

Concejal Marcela Cuadrado.- Propone consultar al MTOP sobre la propuesta de agrandar la

ciclovía , realizando la circunvalación de la rotonda y continuar hasta el terraplén, así como también la solicitud realizada para hacer una ciclovía por ruta 6 hacia Chamizo por donde realizan caminatas muchas personas.-

Se realizará la consulta la MTOP.-

Se retería el Sr Concejal Fernando Chevalier.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Se debe comenzar con el Proyecto de Nomenclátor , propone comenzar por realizar toda la Avda Batlle y Ordoñez y sus intersecciones.-

Concejal Marcela Cuadrado Propone poder realizar algo de las nuevas denominaciones de calles.-

Alcalde Gonzalo Melogno .- Los expedientes de las nuevas denominaciones de calles ya cumplieron todas sus etapas , desde Acondicionamiento Urbano, del área de nomenclátor nos comunican que se debe definir desde el Municipio si existe presupuesto para se ejecutado, desde la Dirección realizan la colocación del mismo.- El presupuesto enviado por Acondicionamiento Urbano envían presupuesto de la Empresa Bordonix por el monto de \$ 12.000 completo sin colocación.-

Concejal Marcela Cuadrado.- Realiza la consulta al Alcalde de San Bautista porque recientemente se colocó nomenclatores en Castellanos.-

Fueron realizados por el Municipio y se adquirir caños galvanizados a través de Barraca Fernandez.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Informa que el día 8 de agosto se invita al Concejo Municipal a realizar una recorrida por Mevir 3.-

Alcalde Gonzalo Melogno Informa mantuvo una reunión con la Dirección de Obras a cerca del dinero que iba a enviar OPP para la zona urbana por la emergencia climática.- Ese dinero no ha ingresado a la Intendencia, se llamó a OPP y no se sabe nada de esa partida de dinero.- Eran aproximadamente \$ 2.000.000.- Para realizar la limpieza del canaletón y cunetas a la altura de calle Rodó al final.-

se necesitan 12 caños de 60 con base plana , en Bermac el monto de dicho gasto sería de \$ 150.000.-

Concejal Tomás Hernandorena.- Considera una necesidad solucionar el problema de pluviales a lo vecinos para prever el ingreso de agua a las viviendas.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Mociona aprobar adquirir 12 caños de 60 con base plana por el monto de \$ 150.000 en la Empresa Bermac .- **Res 129-2024 Aprobada 3 en 3 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Lee nota presentada por la Liga de Tala donde solicitan apoyo para los equipos de la selección de la liga , donde hay integrantes del equipo que pertenecen a clubes de San Ramón.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona aprobar el monto de \$ 3.000 para colaborar con el equipo de la Selección de la liga de Tala **Res 123-2024 aprobado 3 en 3 por la afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno.- Lee nota de Ajupe donde solicitan colaboración para un evento a realizarse con motivo de los 30 años de su fundación, la colaboración sería de algún grupo artístico.-

Se decide enviar expediente a la Dirección de Cultura.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Lee nota de la Institución de Fútbol Huracán quienes solicitan colaboración para el arreglo de sus instalaciones.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona aprobar \$ 5.000 en pintura en Barraca Cirigliano.- **Res 130-2024 Aprobada 3 en 3 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar el gasto en la Empresa Arigar el arreglo floral para para el día 25 de agosto por el monto de \$ 2.500 por concepto de gasto del Fdo permanente.- **Res 124-2024 Aprobada 3 en 3 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar la trasposición de rubros solicitados por el Dpto RRFF solicitada por Exp 2024-81-1210-00006.- **Res 128-2024 Aprobada 3 en 3 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno.- Desde la Dirección de Gestión Ambiental solicitan realizar una resolución para la aprobación de la contratación de la Cooperativa Manos de San Ramón hasta el final del periodo de gobierno en forma mensual y consecutiva de acuerdo al IPC con montos procedentes del Lit C FIGM: \_

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar la contratación de la Cooperativa Manos de San Ramón hasta el final del periodo de gobierno en forma mensual y consecutiva de acuerdo al IPC con montos procedentes del Lit C FIGM: \_ **Res 125-2024 4 por la Afirmativa.-**

## RESOLUCIONES

Resolución	122-2024	Aprobada	4	en	4	por	la	Afirmativa
Resolución	123-2024	Aprobada	3	en	3	por	la	Afirmativa
Resolución	124-2024	Aprobada	3	en	3	por	la	Afirmativa

Resolución	125-2024	Aprobado	3	en	3	por	la	Afirmativa
Resolución	126-2024	Aprobada	3	en	3	por	la	Afirmativa
Resolución	127-2024	Aprobado	3	en	3	por	la	Afirmativa
Resolución	128-2024	Aprobada	3	en	3	por	la	Afirmativa
Resolucion	129-2024	Aprobada	3	en	3	por	la	Afirmativa
Resolucion	130-2024	Aprobada	3	en	3	por	la	Afirmativa
Resolución	131-2024	Aprobada	3	en	3	por	la	Afirmativa

**La presente Acta se lee, otorga y firma en la ciudad de San Ramón el día 14 de agosto del 2024, la que ocupa el folio 76 al folio 80.-**

